

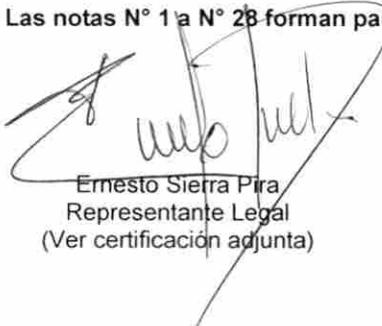
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados del periodo	4
Estados de otros resultados integrales del periodo	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

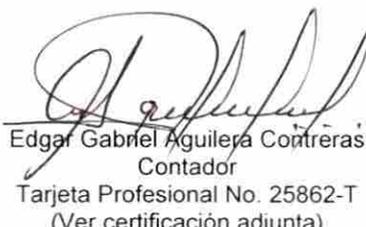
US\$	=	Cifras expresadas en dólares estadounidenses.
MUS\$	=	Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses.
MMUS\$	=	Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses.
COP\$	=	Cifras expresadas en pesos colombianos.
MCOP	=	Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.
MMCOP\$	=	Cifras expresadas en millones de pesos colombianos.

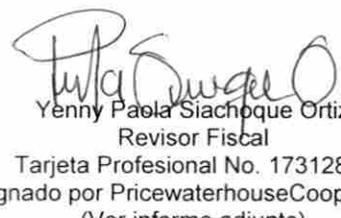
ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en Miles de Pesos Colombianos– MCOP\$)

Nota	Activos	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
7	Efectivo y equivalentes al efectivo	447,400	722,307
8	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5,482,087	4,938,618
22	Activos por impuestos corrientes	3,393,820	4,749,497
22	Activos por impuestos diferidos	-	158,940
9	Otros activos no financieros	230,433	174,478
10	Propiedades, planta y equipo	170,862	1,929,063
11	Activos no corrientes mantenidos para la venta	1,631,559	-
12	Activos intangibles distintos de la plusvalía	19,095	187
	Total activos	11,375,256	12,673,090
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos			
13	Beneficios a los empleados	1,570,469	1,780,261
14	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2,832,034	5,271,786
15	Otros pasivos no financieros	9,832	19,797
16	Otras Provisiones	87,320	87,320
22	Pasivo por impuestos diferidos	165,948	-
	Total pasivos	4,665,603	7,159,164
17	Patrimonio		
	Capital emitido	239,970	239,970
	Resultado del ejercicio	1,107,313	740,125
	Ganancias acumuladas	3,010,891	2,270,766
	Otras participaciones en el patrimonio	678,200	589,786
	Reservas	1,673,279	1,673,279
	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	6,709,653	5,513,926
	Patrimonio total	6,709,653	5,513,926
	Total patrimonio y pasivos	11,375,256	12,673,090

Las notas N° 1 a N° 28 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.


Ernesto Sierra Pira
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

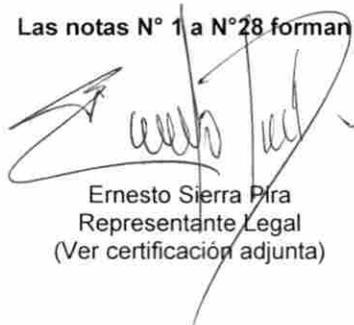

Edgar Gabriel Aguilera Contreras
Contador
Tarjeta Profesional No. 25862-T
(Ver certificación adjunta)


Yenny Paola Siachoque Ortiz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 173128-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

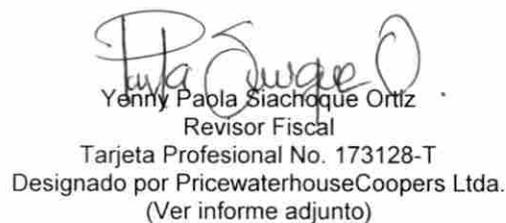
ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras en Miles de Pesos Colombianos– MCOP\$)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
		MCOP\$	MCOP\$
Ingresos ordinarios	18	20,611,801	21,388,065
Utilidad bruta		20,611,801	21,388,065
Gastos de administración	19	17,180,565	18,647,982
Gastos de ventas	19	1,319,239	1,533,279
Gastos por provisiones de cuentas por cobrar	8	428,202	533,749
Otros gastos (ingresos), neto	20	(1,049,605)	(695,139)
Utilidad operacional		2,733,400	1,368,194
Costos financieros	21	38,945	35,999
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		2,694,455	1,332,195
Provisión para impuesto sobre la renta	22	1,587,142	592,070
Utilidad neta		1,107,313	740,125
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas en pesos colombianos		46,143.80	30,842.40

Las notas N° 1 a N°28 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.


 Ernesto Sierra Pira
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

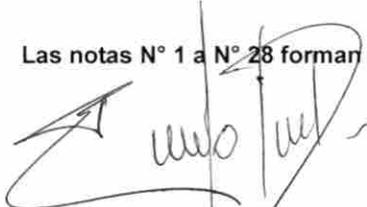

 Edgar Gabriel Aguilera Contreras
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 25862-T
 (Ver certificación adjunta)


 Yenny Paola Siachoque Ortiz
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 173128-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos -MCOP\$)

	(Valores en miles de pesos)	
	Año terminado al 31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad neta	1,107,313	740,125
Otro resultado integral por efecto en impuesto diferido	88,414	36,324
Resultado integral total	1,195,727	776,449

Las notas N° 1 a N° 28 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.



Ernesto Sierra Pira
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Edgar Gabriel Aguilera Contreras
Contador
Tarjeta Profesional No. 25862-T
(Ver certificación adjunta)

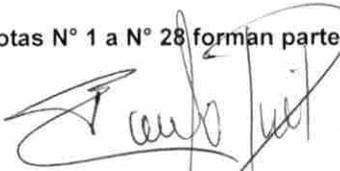


Yenny Paola Siachoque Ortiz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 173128-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras en Pesos Colombianos– MCOP\$)

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Ajustes de adopción NIIF 1a vez</u>	<u>Otros Resultados Integrales</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	239,970	1,670,552	553,462			5,573,177	8,037,161
Utilidad neta					740,125		740,125
Pago Dividendos						(3,299,684)	(3,299,684)
Apropiación de reservas		2,727				(2,727)	-
Impuesto diferido revaluación de activos				36,324			36,324
Saldo al 31 de diciembre de 2017	239,970	1,673,279	553,462	36,324	740,125	2,270,766	5,513,926
Apropiación de utilidades					(740,125)	740,125	-
Utilidad neta					1,107,313		1,107,313
Impuesto diferido revaluación de activos				88,414			88,414
Saldo al 31 de diciembre de 2018	239,970	1,673,279	553,462	124,738	1,107,313	3,010,891	6,709,653

Las notas N° 1 a N° 28 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.


 Ernesto Sierra Pira
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

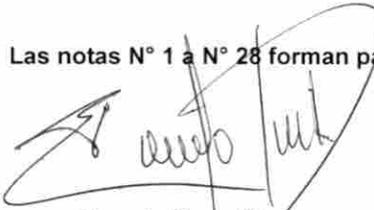

 Edgar Gabriel Aguilera Contreras
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 25862-T
 (Ver certificación adjunta)


 Yenny Paola Siachoque Ortiz
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 173128-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras en Miles de Pesos Colombianos – MCOP\$)

	31 de diciembre	
	2018	2017
Resultado del ejercicio	1,107,313	740,125
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación	129,780	75,745
Amortización de intangibles	24,588	37,180
Deterioro de cartera	195,023	533,749
Gasto impuesto de renta	1,173,840	924,526
Impuesto diferido	413,302	(332,456)
Cambio en actividades de operación		
(Incremento) disminución Cuentas por Cobrar	(738,492)	975,747
Disminución (incremento) Impuesto Corriente	181,837	(2,361,937)
(Incremento) disminución otros activos no financieros	(55,955)	60,402
(Disminución) beneficios a empleados	(209,792)	(16,544)
(Disminución) aumento Cuentas Comerciales por Pagar	(2,439,752)	1,271,402
(Disminución) aumento Otros pasivos no financieros	(9,965)	649
Aumento otras provisiones	-	87,320
Total efectivo (usado en) provisto por las operaciones	(228,273)	1,995,908
Efectivo de actividades de inversión		
Adición de propiedades y equipo	(3,138)	(101,139)
Adición de intangibles	(43,496)	-
Total efectivo usado en actividades de inversión	(46,634)	(101,139)
Efectivo de actividades de financiación		
Pago de dividendos	-	(3,299,684)
Total efectivo usado en actividades de financiación	-	(3,299,684)
Disminución del efectivo	(274,907)	(1,404,915)
Efectivo al inicio del período	722,307	2,127,222
Efectivo al final del período	447,400	722,307

Las notas N° 1 a N° 28 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.


 Ernesto Sierra Pira
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Edgar Gabriel Aguilera Contreras
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 25862-T
 (Ver certificación adjunta)


 Yenny Paola Siachoque Ortiz
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 173128-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

ÍNDICE

NOTA 1	INFORMACIÓN GENERAL
NOTA 2	PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS
NOTA 3	CAMBIOS NORMATIVOS
NOTA 4	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
NOTA 5	ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS
NOTA 6	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTA 7	EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO
NOTA 8	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
NOTA 9	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS
NOTA 10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 11	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
NOTA 12	ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 13	PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 14	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
NOTA 15	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS
NOTA 16	OTRAS PROVISIONES
NOTA 17	PATRIMONIO
NOTA 18	INGRESOS ORDINARIOS
NOTA 19	COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA
NOTA 20	OTROS INGRESOS Y GASTOS
NOTA 21	COSTOS FINANCIEROS
NOTA 22	PROVISIONES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
NOTA 23	DIVIDENDOS POR ACCIÓN
NOTA 24	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
NOTA 25	EVENTOS SUBSECUENTES
NOTA 26	GOBIERNO CORPORATIVO
NOTA 27	CONTROLES DE LEY
NOTA 28	RECLASIFICACIONES
NOTA 29	CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A., es una empresa dedicada a la intermediación de seguros, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Fue creada el 16 de enero de 1985, mediante escritura pública No. 26 de la Notaria 4a. del Círculo de Santafé de Bogotá. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá, sus oficinas están ubicadas en la Carrera 7 No. 27-18 piso 15, teléfono 3394750, fax 3394681.

La sociedad tiene por objeto principal exclusivo el negocio de ofrecer seguros, promover la celebración de dichos contratos y obtener la renovación de los mismos a título de intermediario entre el asegurado y el asegurador.

Que por escritura pública 3877 Notaria 18 de Bogotá, del 11 de Julio de 1992, inscrita el 22 de Julio de 1992, bajo el No. 372.252 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de Segurcol Ltda. Asesores de Seguros por el Segurcol Ltda. Corredores de Seguros.

Que por escritura Pública No. 2655 del 31 de mayo de 2000 de la Notaria 18 de Bogotá, inscrita el 9 de Junio de 2000 bajo el No. 732245 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Ltda.; en Sociedad Anónima Bajo el Nombre de SEGURCOL S.A. CORREDORES DE SEGUROS.

Que por Acta No. 54 de la Junta Directiva del 1 de marzo de 2001, inscrita el 14 de Marzo de 2001 Bajo No. 98798 del Libro VI, se ordenó la apertura de una sucursal en la ciudad de Medellín.

La Duración de la Sociedad es hasta el 11 de Julio de 2042. Está conformada por 180 Empleados así: Bogotá 133, Barranquilla 3 y Medellín 19.

Que por escritura pública No. 1577 de la notaria 18 de Bogotá, del 4 de Abril de 2003, inscrita el 10 de Abril de 2003 bajo el número 874764 la sociedad cambio su nombre de Segurcol S.A. Corredores de Seguros por el Helm Insurance S.A. Corredores de Seguros.

Que por escritura pública No. 1683 de la notaria 32 de Bogotá, del 20 de Agosto de 2009, inscrita el 20 de Agosto de 2009 bajo el número 1320966 del libro IX la sociedad cambio su nombre de Helm Insurance S.A. Corredores de Seguros, por el de Seguros S.A., pudiendo utilizar el nombre comercial de Helm Insurance S.A.

Que por escritura pública No. 1198 de la notaria 25 de Bogotá, del 16 de Mayo de 2017, inscrita el 18 de Mayo de 2017 bajo el número 02225452 del libro IX la sociedad cambio su nombre de Helm Corredores de Seguros S.A. por el de Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A., pudiendo utilizar el nombre comercial de Itaú Corredor de Seguros.

Los estados financieros de Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Junta Directiva el 19 de febrero de 2019.

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a) Periodo Contable

Los Estados Financieros se presentan con los siguientes periodos comparativos:

- Estado de Situación Financiera comparativo: Al 31 de Diciembre de 2018 y de 2017.
- Estado de Resultados Comparativos: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017.
- Estado de Cambios en el Patrimonio: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017.
- Estado de Flujos de Efectivo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017.
- Estado de Otros Resultados Integrales Comparativos: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017.

b) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013 la que fue actualizada con los decretos 2615 de 2014 y 2420 de 2015; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia Financiera que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

c) Moneda funcional y de presentación

La compañía ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

Los presentes Estados Financieros se presentan en miles pesos colombianos (MCOP\$).

d) Moneda extranjera

Los Estados Financieros de la compañía se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la compañía, por consiguiente, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al peso colombiano se consideran denominadas en "moneda extranjera". Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la compañía a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por la compañía.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos colombianos, las tasas utilizadas para su conversión son las que se detallan a continuación:

	31/12/2018	31/12/2017
Tasa de cambio moneda extranjera	COP por un dólar	
Tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	3,249.75	2,984.00
Promedio de tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	2,956.43	2,951.32

Fuente: Banco de la República – Colombia

e) Hipótesis de negocio en marcha

Los presentes Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, para lo cual la administración estima que la entidad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes o indicadores de deterioro que pudieran afectar dicha hipótesis a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el periodo.

- **Equivalentes de Efectivo**

La sociedad considera como equivalentes al efectivo la caja, los depósitos bancarios a la vista y los encargos fiduciarios, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, deben ser,

- Fácilmente convertible en importes determinados de efectivo;
- Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; y
- Que tenga un vencimiento próximo a 87 días o menos desde la fecha de adquisición.

Existe una circunstancia en la que los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, mantenidos por la entidad, no están disponibles para su uso. Tal situación se presenta en el efectivo depositado en las cuentas de ahorro abiertas en Itaú CorpBanca Colombia S.A. para uso exclusivo del recaudo por colocación de primas que el corredor efectúa a favor de las Aseguradoras. Estos depósitos son únicamente para este fin y la única porción que corresponde al corredor de este efectivo es el valor de la comisión devengada propia de la intermediación.

g) Cuentas por cobrar comisiones por colocación de Pólizas y otras

Las cuentas por cobrar de Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A., corresponden a comisiones por intermediación en la colocación de Pólizas de Seguros.

El 99% de la cartera de Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A. corresponde a comisiones por colocación de Pólizas y su deudor principal son las Aseguradoras proveedoras de las Pólizas.

El reconocimiento de los Activos Financieros por concepto de comisiones se efectúa desde el momento de la colocación de las pólizas y la recuperación de la cartera se hace mediante pago por parte de la Compañía de Seguros, o por cruce de cuentas con estas.

En los cortes mencionados pueden quedar saldos a favor de Seguros, los cuales se convierten en cartera por cobrar y serán base para los próximos cortes.

h) Deterioro de los activos financieros

Los bienes se adquieren por el interés en el beneficio que generarán. Es por ello que se aplica deterioro cada vez que el valor por el cual están contabilizados los activos superan al valor recuperable de estos; los activos se someten a prueba de deterioro para demostrar contablemente cómo lo invertido inicialmente no es equivalente al beneficio que se espera obtener.

El Corredor utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El Corredor reconoce la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo y con vencimiento menor a 12 meses utilizando el enfoque simplificado permitido por la IFRS 9 "Instrumentos financieros".

A continuación, los porcentajes aplicados en el modelo simplificado:

Temporales	
0-30 días	1.70%
31-90 días	18.69%
91-180 días	54.37%
más de 180 días	100.00%

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Corredor, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados regularmente al menos a cada fecha de cierre del periodo del que se informa para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinará para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o una UGE exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Si evaluamos el valor en uso de un activo individual o de una UGE, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valuaciones corrientes de mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

El Corredor evalúa, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en periodos anteriores, para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo. Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor, reconocida en periodos anteriores para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, la entidad considerará a lo menos fuentes externas (el valor del activo ha aumentado significativamente, cambios significativos referentes al entorno legal, económico, ecológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al cual va destinado el activo en cuestión; las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa) y fuentes internas de información durante el periodo (en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto favorable para la entidad; evidencia procedente de informes internos que indica que el rendimiento económico del activo es o va a ser mejor que el esperado, estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece). En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

i) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

j) Obligaciones Financieras

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se diferir hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

k) Propiedad y equipo

Los componentes del activo fijo, excepto los terrenos y construcciones, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, por su parte los terrenos y construcciones son medidos a su valor razonable.

El citado costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo en etapa de construcción incluye los costos de los materiales y mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para que el activo se encuentre en condiciones para ser utilizado.

En caso que parte de un ítem del activo fijo posea una vida útil distinta, estos serán registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados sobre la base del método de depreciación lineal, esto sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos asociados a bienes arrendados, son amortizados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que se obtendrá la propiedad al final del período arrendado.

Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación del activo fijo físico se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, en caso de corresponder.

Este rubro incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliarios, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su uso:

Activo fijo de uso propio

El activo fijo de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su costo de adquisición y/o valor razonable según corresponda, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el costo de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

La compañía aplica las siguientes vidas útiles a los bienes físicos que conforman el activo:

Rubro	Vida útil (años)
Edificios	100
Equipo de cómputo	5
Mejoras a propiedades tomadas es arriendo	5
Equipo de oficina	10

Para las mejoras en propiedades tomadas en arriendo la depreciación se realiza de acuerdo al tiempo del contrato.

Con ocasión de cada cierre contable, la compañía analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía registra el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en periodos anteriores.

Asimismo, al menos al final del periodo, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo fijo de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de periodos futuros, por el recálculo de la amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos fijos de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

l) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata y si la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

m) Intangibles

Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tienen los recursos técnicos, financieros y otros, necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes. Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

Valoración inicial.

Adquisición de un activo intangible a terceros.

- El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente puede, habitualmente, ser medido con fiabilidad. Esto es particularmente válido cuando la contrapartida por la compra adopta la forma de efectivo o de otros activos monetarios.
- El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprenderá:
 - i. El precio de adquisición, incluidos aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
 - ii. Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Costo de un activo intangible generado internamente.

Reconocimiento como gasto.

- Los desembolsos sobre una partida intangible deberán reconocerse como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que:
 - (i) formen parte del costo de un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento; o
 - (ii) la partida sea adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocida como un activo intangible.

Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como goodwill en la fecha de la adquisición.

- En algunos casos, se incurre en desembolsos para suministrar beneficios económicos futuros a una entidad, pero no se adquiere, ni se crea ningún activo, ni intangible ni de otro tipo que pueda ser reconocido como tal.
- Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.
- Con los ajustes realizados para dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 38 - Activos Intangibles, y la NIIF 1 - Adopción por primera vez, se obtuvo los saldos iniciales de cada uno de los activos de la compañía para el estado de situación de apertura a 01 de enero de 2015. Se determina que los Activos Intangibles que hacen parte de los Estados Financieros de Itaú Corredor de Seguros, tienen una vida finita, ya que se puede determinar el tiempo que generará los beneficios económicos futuros por lo que se amortizan de forma lineal de acuerdo a las vidas útiles determinadas y enunciadas en los párrafos anteriores. De esa manera, se continuarán evaluando los activos intangibles de acuerdo a lo establecido en la política contable determinada bajo NIIF.

n) Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

La compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, prima de vacaciones; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

o) Pasivos

Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A. reconoce como cuentas por pagar:

Las deudas con acreedores comerciales por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la entidad, y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor; y las obligaciones acumuladas son cuentas por pagar por el suministro o recepción de bienes o servicios que no han sido pagados, facturados o acordados formalmente con el proveedor. Las obligaciones acumuladas se presentan, integrando la partida correspondiente a los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

p) Provisiones

Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A. reconocerá una provisión cuando cumpla las siguientes condiciones.

Tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable la salida de recursos. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se deben reconocer provisiones sobre pérdidas futuras, ya que no cumplen con las condiciones de reconocimiento.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

q) Impuesto sobre la renta e impuestos diferidos

Existen dos componentes en la provisión para impuesto a la renta: el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente, corresponde a la cantidad a pagar a la autoridad fiscal la cual se determina depurando la utilidad o pérdida contable de acuerdo con las normas fiscales vigentes en Colombia para cada el periodo gravable y aplicando la tarifa del año. Las tasas utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto diferido activo y pasivo es reconocido sobre las diferencias temporarias que surgen por la estimación futura de los efectos tributarios y contables atribuibles a diferencias entre los activos y pasivos en el estado de situación financiera y su base fiscal; así como sobre las diferencias temporales del estado de resultados por la realización para efectos fiscales y contables en periodos diferentes.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que de acuerdo a la legislación tributaria del país se espera que se encuentre vigente en el momento de la recuperación (liquidación) del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, se reconocen excepto cuando el Corredor, es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable, que el Corredor vaya a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, con excepción a valores reconocidos directamente en el resultado integral o en el patrimonio. Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el estado de resultados en el rubro impuesto de renta y diferido en el periodo en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro gastos generales y administrativos.

El Corredor evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y ajusta los valores registrados, según el caso, sobre la base de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales; de acuerdo al concepto emitido por los asesores tributarios.

El activo y pasivo por impuesto diferido es considerado como una política contable crítica, ya que su determinación incluye estimados de utilidad, futuros ingresos y egresos que pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas del país, cambios normativos constantes, interpretaciones diversas de las normas fiscales por parte del contribuyente y de las autoridades tributarias y adicionalmente las tasas que se aplican son variables en el tiempo.

r) Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación.

Ingresos de actividades ordinarias

Identificación de la transacción

El criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Sin embargo, el criterio de reconocimiento será de aplicación a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Reconocimiento

El Corredor de Seguros reconocerá el ingreso por actividades ordinarias siempre que:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.
- Los beneficios económicos puedan ser medidos con fiabilidad. Para efectos de la medición fiable, el Corredor de Seguros ha desarrollado un modelo de estimación de beneficios económicos futuros, en el que se descuentan de los ingresos las devoluciones estimadas con posterioridad a la prestación del servicio con el propósito de no sobreestimar el ingreso.

A continuación, se mencionan los criterios de reconocimiento de los tipos de ingreso que puede generar la entidad.

Prestación de servicios

Se reconocerá el ingreso cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad,
- Sea probable que el corredor de seguros reciba los beneficios económicos asociados con la transacción,
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad,
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad,

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, neto de las devoluciones que se pueden presentar en periodos futuros por cualquier causa contractual, entre otros, la cancelación o no colocación efectiva de las pólizas de las entidades aseguradoras, costos incurridos en el proceso de colocación, retorno de comisiones. El reconocimiento del ingreso se hará al inicio de la vigencia de la póliza, momento en el cual se establecen los derechos y obligaciones de la relación contractual, menos el importe estimado de las devoluciones, este monto se reconocerá como un pasivo estimado, y se amortizará de forma lineal por la vigencia de la póliza.

Los factores que generan una devolución de comisiones (ingresos) efectivamente cancelados durante el tiempo de vigencia de la póliza son: cancelaciones, modificaciones, cambios de corredor, entre otros.

Incertidumbre beneficios económicos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando *sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad*. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocer como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

El Corredor de Seguros deberá considerar que cuando los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias, y cuando la contrapartida es un bien o servicio de naturaleza similar, este cambio no se consideraría como una transacción que genere ingreso de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

El Corredor de Seguros reconocerá el ingreso neto, es decir el ingreso de la producción menos el importe estimado de las posibles devoluciones de la comisión (Mencionado previamente).

La estimación de dicho importe se determinará a partir del comportamiento histórico de las devoluciones de comisión de intermediación. Se obtiene el promedio de las devoluciones de los últimos 24 meses calendario anteriores a la fecha de la evaluación, de esta manera se determina el porcentaje con el cual se obtiene el importe de devoluciones. El porcentaje de estimación se revisará periódicamente a partir de la nueva información disponible a la fecha de medición.

$$\text{Ingreso Estimado} = \text{Producción del mes evaluado} * \left(1 - \frac{\sum_{t-25}^{t-1} \text{Devolución Histórica}}{\sum_{t-25}^{t-1} \text{Producción Histórica}}\right)$$

Cuando el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada a la operación será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- La tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación crediticia es parecida a la que tiene el cliente que lo acepta.
- La tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

Adicionalmente, se debe tener presente que cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo.

Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Gestión de activos

Los ingresos por gestión de activos constan de Comisiones por la intermediación en la colocación de pólizas de seguro y se registran con base en lo devengado teniendo en cuenta los montos por cobrar a la fecha del balance general.

Los ingresos por comisiones por incentivos con base en el desempeño se registran con base en lo devengado teniendo en cuenta el monto que sería pagadero bajo la fórmula establecida en el contrato cuando dicho monto ya no esté sujeto a ajustes resultantes de eventos futuros.

Si el monto al que el administrador de activos aspira es variable, la consideración variable incluida en el precio de transacción se limita al monto por el cual es «muy probable que no se dé una reversión significativa del monto de ingreso acumulado reconocido al resolver la incertidumbre». Al hacer esta evaluación, la Compañía tiene en cuenta tanto la probabilidad como la magnitud de la reversión de ingresos. Entre los factores que podrían aumentar la probabilidad o la magnitud de una reversión de ingresos están los siguientes, entre otros: (i) el monto de la consideración es muy susceptible a factores que están fuera de la influencia de la entidad, (ii) no se espera resolver la incertidumbre con respecto al monto de la consideración en un periodo de tiempo, y (iii) el contrato tiene un amplio rango de montos posibles en lo que se refiere a la consideración.

El periodo contractual de medición de las comisiones de desempeño para las compañías de seguro suele ser el fin de mes, el trimestre y, en algunos casos aislados, un periodo mayor. En algunos casos, las comisiones de desempeño se ven restringidas hasta que se complete dicho periodo contractual de medición. Esto significa que por lo general no se reconocerá ingresos completos en los periodos intermedios. Sin embargo, la gerencia deberá determinar si hay una porción (un monto mínimo) de la consideración variable que debería reconocerse antes del final del periodo contractual de medición. El monto total del cargo probablemente será reconocido a la fecha de finalización del periodo contractual de medición cuando el administrador del activo obtenga el derecho a un monto fijo. En ciertos casos, el monto total del cargo se reconoce cuando hay un pago dado que el monto se vuelve fijo en ese momento y ya no está sujeto a reversión.

NOTA 3 CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 compila y actualiza el marco técnico de información financiera para el Grupo 1, incorpora las enmiendas emitidas por el ISB en el segundo semestre de 2017 y las correcciones de redacción a estas enmiendas emitidas por el IASB en diciembre de 2017, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 16 - Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

Esta norma tendrá impacto en la sociedad al tener que reconocer el derecho de uso y el pasivo por arrendamiento de los inmuebles donde funcionan las sedes administrativa, financiera y operativa y sobre los cuales se ha firmado contrato de arrendamiento.

La entidad ha medido el impacto utilizando como tasa implícita, para establecer el valor del derecho de uso, el costo financiero que tendría que asumir por la adquisición de un crédito por un valor similar al derecho.

El plazo utilizado es de seis meses debido a que este es el plazo del contrato de arrendamiento de las oficinas de las sede calle 27, mientras que para la sede de Barranquilla se utiliza un periodo de 60 meses debido a que no se tiene prevista ninguna modificación al contrato.

A continuación, se presenta un estimado del efecto de la aplicación de esta norma:

Activo	Tiempo de renovación	Tasa mensual	Vr del activo por derecho de uso	Valor del Pasivo por arrendamiento	Gasto 2019
Bienes en Bogotá	6	0.57%	169,881.84	169,881.84	169,881.84
Bienes en Barranquilla	23	0.63%	49,564.92	49,564.92	25,859.96
Total			219,446.76	219,446.76	195,741.80

3.2. Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF 17 - Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

- g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT

Antecedentes Generales

Itaú Corredor de Seguros, gestiona los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, mediante la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual se instrumenta a través de las etapas y elementos contemplados en la normativa vigente, así mismo, cuenta con mecanismos que permiten efectuar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, permite la identificación, análisis, determinación y reporte de operaciones sospechosas.

Este sistema, promueve la aplicación de las políticas, normas y procedimientos, debidamente aprobada por la Junta Directiva, con el fin de minimizar la exposición de que el Corredor sea utilizado como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas que se asocian con estos delitos.

El modelo de riesgo de Itaú Corredor de Seguros permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de LA/FT, para los factores de riesgo de clientes, productos, zonas, canales de distribución, y los riesgos asociados, (Riesgo reputacional, legal, operativo y de contagio).

Con el fin de incentivar la cultura de Riesgo, los empleados de Itaú Corredor de Seguros son capacitados sobre políticas, procedimientos y mejores prácticas del SARLAFT, proceso que se lleva a cabo desde el momento de su ingreso a la Organización en la inducción corporativa. Así mismo, se realiza formación anual a todos los colaboradores como parte de la norma establecida por la Superintendencia Financiera.

Gestión de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Itaú Corredor de Seguros cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, documentado en el Código de Ética SARLAFT, el Manual de Procedimientos SARLAFT, y el Manual del Modelo de Riesgo, los cuales son aprobados por la Junta Directiva y están de acuerdo a la normatividad vigente.

La Entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva, siendo los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Como parte integral del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, se adelantaron las actividades de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva para el primer y segundo semestre del año. Este plan surgió del ejercicio de identificación y medición de riesgos, e incluyó aspectos como la evaluación de los resultados del Modelo SARLAFT, el monitoreo de las operaciones de clientes, el envío de los reportes a autoridades, verificación de políticas documentales en la apertura de productos para todos los canales de vinculación, capacitación de funcionarios, y seguimiento de alertas que emite el modelo de riesgo.

Adicionalmente, durante el año se efectuó el seguimiento de las señales de alerta reportadas por el sistema de monitoreo automático y por los funcionarios de Itaú Corredor de Seguros. De la misma forma, se cumplió con todos los reportes de ley, en cuanto al manejo de listas vinculantes, se efectuó la actualización de las mismas en el aplicativo que administra la vinculación de clientes, se prestó colaboración con la respuesta de los requerimientos a los entes de control y vigilancia, incluyendo las solicitudes efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el fortalecimiento del sistema de administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se acogieron las recomendaciones realizadas por los entes de control, y se efectuó gestión en actualización y depuración de la base de datos de clientes.

4.2 Sistema de Administración Riesgo Operativo SARO.

El Modelo de Gestión de Riesgos Itaú Corredor de Seguros, sigue los lineamientos de Casa Matriz, basado en el concepto de las "Tres Líneas de Defensa", cada una con sus roles y responsabilidades:



1a. Línea de Defensa: Áreas Ejecutivas	
- Identificar, medir y evaluar los riesgos	

2a. Línea de Defensa: Controles Internos y RO	
- Apoyar a la 1a. Línea de Defensa en la identificación de riesgos	
- Difundir la cultura de riesgos y controles	
- Desarrollar metodologías y gobierno para gestión de riesgos	
- Coordinar actividades de gestión de crisis y continuidad	
- Certificar eficiencia y eficacia del ambiente de control	

3a. Línea de Defensa: Auditoría Interna

- Verificar de forma independiente, la adecuación de procesos y procedimientos de identificación y gestión de riesgos
- Evaluar la estructura de gobierno destinada a asegurar el cumplimiento de normas legales y reglamentarias por parte del conglomerado

Con el fin de realizar un adecuado monitoreo a los riesgos, Itaú Corredor de Seguros, realiza periódicamente:

- Monitoreo de los eventos ocurridos, con el fin de adicionar o ajustar controles o establecer medidas mitigadoras adicionales, si aplica
- Seguimiento a planes de acción de los puntos de auditoría interna, revisoría fiscal, regulador y ocurrencias (riesgos potenciales o materializados).
- Monitoreo del perfil de riesgo de la Entidad.

Las incidencias generadas son presentadas a la alta Dirección. Así mismo la Auditoría Interna y el Auditor Externo emiten su concepto anual respecto a la efectividad del sistema de Control Interno de la entidad y sus puntos de mejora.

Seguridad de la información

Durante el 2018, Seguridad de la Información continuó las labores de mejoramiento del ambiente de control del Grupo, a través de alineación corporativa alrededor de políticas, procesos, infraestructura, herramientas, metodologías y organización.

Continuidad del negocio

El Modelo de Gestión de Continuidad de Itaú Corredor de Seguros, se encuentra definido a partir del lineamiento sobre las mejores prácticas y estándares mundiales en Continuidad del Negocio que propenden por el fortalecimiento organizacional a partir de los siguientes objetivos:

- Asegurar la prestación de los servicios financieros críticos a los clientes de Itaú Corredor de Seguros, minimizando el impacto generado por un evento de desastre o interrupción mayor.
- Asegurar que Itaú Corredor de Seguros esté preparado para responder ante emergencias o disrupciones, mitigando los impactos ocasionados y recuperándose en el menor tiempo posible
- Minimizar las pérdidas económicas que pueda ocasionar la emergencia presentada.
- Proveer los mecanismos de comunicación internos y externos, que faciliten el desarrollo de los planes.
- Coordinar los procesos y recursos asignados para lograr la recuperación del negocio.
- Asegurar que los planes sean viables, operativos y compatibles con las necesidades y prioridades de Itaú Corredor de Seguros.

Para el año 2018 se presentaron pérdidas por eventos de riesgo operativo por un valor de MCOP\$141.399, según el registro en las cuentas de riesgo operativo tomadas del Balance de la Entidad con corte a 31 de Diciembre de 2018, los eventos que generaron esta pérdida corresponden a la categoría de Ejecución y Administración de Procesos, según la clasificación de la normativa local y lo definido por el comité de Basilea II.

4.3 Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas.

La Gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados.

La política de administración de liquidez contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo y considerar el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

4.4 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio) cercanos a cero.

Nota 5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Administración de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1 Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3 Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5 Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas, factores que se determinan sobre las gestión y evaluación anual de desempeño, sistema que es evaluado por lo menos una vez por año.

5.6 Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5.7 Eventos subsecuentes

De acuerdo con las normas vigentes, la Compañía reconoce al corte de estos Estados Financieros el efecto de las informaciones conocidas con posterioridad a la fecha de corte y antes de la emisión de los Estados Financieros, cuando suministren evidencia adicional sobre condiciones que existían antes de la fecha de cierre y hasta la fecha en que son emitidos los Estados Financieros, lo cual ocurre cuando son aprobados por la Junta Directiva.

Nota 6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Tal como lo disponen las normas en la materia, vigentes a la fecha, la Compañía prepara el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto, para cuyos efectos el efectivo en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior o igual a tres meses son considerados como efectivo y equivalente de efectivo. Cuando resulte pertinente la Administración de la Compañía revelará las restricciones que pudieran existir sobre la disponibilidad de los recursos en efectivo y equivalentes.

Nota 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Información a revelar adicional flujo de efectivo

Nota Flujos de efectivo

- a) El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.
- b) Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de "Efectivo y equivalentes al efectivo" más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retrocompra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de inversión, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación.
- c) En el periodo la compañía no realizó capitalizaciones
- d) La compañía no realizó conversión de deuda a patrimonio
- e) Los rubros que la compañía clasificó como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricción
- f) No existe información adicional

Detalle de efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de Diciembre de 2018 MCOP\$	Al 31 de Diciembre de 2017 MCOP\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	-	400
Depósitos bancos nacionales (1)	67,867	717,229
Subtotal Efectivo y depósitos en bancos	67,867	717,629
Instrumentos financieros de alta liquidez (2)	379,533	4,678
Total efectivo y equivalente de efectivo	447,400	722,307

- (1) Los saldos bancarios se encuentran depositados en el Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A., su calificación de riesgo según revisión del 30 de enero de 2019 es de AAA para LP y de BRC1+ para CP.
- (2) Corresponde a depósito en el fondo de inversión colectiva Itaú Money Market, su calificación por riesgo de crédito es AAA.

Restricción del Efectivo:

No existe restricción sobre el efectivo, sin embargo las cuentas de ahorros 11152509 -11152511 de Itaú son utilizadas de forma exclusiva para el recaudo de Primas de las pólizas colocadas por el Corredor de Seguros, el movimiento de estas cuentas se da los días 10 y 25 de cada mes, fechas en las que está determinado hacer corte de cuentas con las compañías aseguradoras y se apropia el valor de las comisiones y se gira el valor restante correspondiente a los recaudos por primas. Estas cuentas sólo se pueden utilizar para tal fin y los dineros recaudados que no han sido cruzados mediante corte no pueden tener ninguna otra destinación.

Nota 8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El inventario de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estaba compuesto por:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones	5,257,954	4,755,017
IVA comisiones	407,270	396,820
A empleados	0	155
Diversos	248,832	71,174
Deterioro cuentas por cobrar (1)	(431,969)	(284,548)
Totales	5,482,087	4,938,618

ACTIVOS DE CONTRATOS

La Compañía ha reconocido los siguientes ingresos como activos y pasivos de contratos

	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos de contratos (ii)		
Comisiones por convenios con aseguradoras (i)	87,430	-
Comisiones del negocio de Bancaseguros	1.185.346	1.144.681
Comisiones del negocio tradicional	3.021.173	2.861.303
Comisiones por cobrar	964.005	749.033
Iva de sobre comisiones	407.270	396.820
Subtotal activos de contratos	5.665.224	5.151.837
Deterioro de comisiones	(403.045)	(284.548)
Total activos	5.262.179	4.867.289

(i) Cambios significativos en activos y pasivos de contratos

Con ocasión de la aplicación de la NIIF 15, la compañía reconoció ingresos al cierre de 2018, previa evaluación de los convenios con compañías de seguros, dichos convenios contemplan el reconocimiento de una comisión adicional por el cumplimiento de los indicadores definidos en la propuesta.

(ii) Contratos de largo plazo pendientes de ejecución

La entidad no tiene contratos de largo plazo pendientes de ejecución, todos los contratos tienen periodos de ejecución de un año o menos o se facturan según el tiempo incurrido. Según lo permitido por la NIIF 15, el precio de la transacción asignado a estos contratos pendientes de ejecución no se revela.

El 31 de diciembre de 2018 el fondo de deterioro asciende a MCOP\$403,045. Se establecen las pérdidas esperadas para toda la vida del activo.

1. Deterioro cuentas por cobrar

Movimiento de la cuenta de deterioro durante el periodo

El deterioro de las cuentas por cobrar ha sido reconocido aplicando la política definida para tal fin, en especial la altura de mora y los compromisos adquiridos por las compañías de seguros para el pago de las comisiones a favor de Itaú Corredor de Seguros.

ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Al 31 de Diciembre de	Al 31 de Diciembre de
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo inicial	284,548	0
Más Gasto del período	428,202	533,749
Menos castigos del período	(47,602)	(249,201)
Menos Recuperaciones	(233,179)	0
Saldo final	431,969	284,548

Nota 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Al 31 de Diciembre de	Al 31 de Diciembre de
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Gastos pagados por anticipado	184,037	125,098
Bienes de arte y cultura	42,000	42,000
Diversos	4,396	7,381
Totales	230,433	174,479

Nota 10. PROPIEDAD Y EQUIPO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018				
	Años de vida útil (1)	Años amortización remanente	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada	Saldo Neto Final
			MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Equipos	5	1	1,032,545	(926,313)	106,232
Muebles, vehículos y otros	10	1	516,914	(452,284)	64,630
Totales			1,549,459	(1,378,597)	170,862

Al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Años de vida útil (1)	Años amortización remanente	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro acumulada	Saldo Neto Final
			MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
			Edificios y Terrenos	100	76
Equipos	5	1	1,096,904	(833,185)	263,719
Muebles, vehículos y otros	10	2	449,417	(426,838)	22,579
Totales			3,246,521	(1,317,458)	1,929,063

1. La vida útil presentada en los anteriores recuadros, es la vida útil residual de los activos fijos de la compañía, en concordancia a la vida útil fijada durante la transición a IFRS (1 de enero 2015). La vida útil total fue determinada en base a la utilización esperada en consideración de la calidad de la construcción original, en el ambiente donde los bienes están situados, calidad y grado de mantenimiento que se llevan a cabo y tasación realizada por especialistas externos independientes a la compañía.

b) El movimiento de los activos fijos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

	Edificios y Terrenos	Equipos	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de Enero 2018	1,642,765	263,719	22,579	1,929,063
Adquisiciones	0	1,263	1,875	3,138
Depreciación (Nota 19.1)	(11,206)	(68,128)	(50,446)	(129,780)
Reclasificación	(1,631,559)	(90,622)	90,622	(1,631,559)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	0	106,232	64,630	170,862

Al 31 de Diciembre de 2017

	Edificios y Terrenos	Equipos	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de Enero 2017	1,668,145	212,057	23,467	1,903,669
Adquisiciones	0	101,139	0	101,139
Depreciación (Nota 19.1)	(25,380)	(49,477)	(888)	(75,745)
Reclasificación	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,642,765	263,719	22,579	1,929,063

c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos fijos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, es la siguiente:

	Edificios y Terrenos	Equipos	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Al 31 de Diciembre de 2018				
Saldos al 1° de Enero 2018	57,435	833,185	426,838	1,317,458
Depreciación del periodo y provisión (Nota 19.1)	11,206	68,128	50,446	129,780
Reclasificación	(68,641)	25,000	(25,000)	(68,641)
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	0	926,313	452,284	1,378,597

Al 31 de Diciembre de 2017

	Edificios y Terrenos	Equipos	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1° de Enero 2017	32,055	783,708	425,950	1,241,713
Depreciación del periodo y provisión (Nota 19.1)	25,380	49,477	888	75,745
Reclasificación	0	0	0	0
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	57,435	833,185	426,838	1,317,458

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

La compañía tiene constituidas pólizas de seguros para proteger la propiedad y equipo.

Nota 11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta, para estos activos se espera completar la venta en un periodo inferior a un año desde el momento de su adjudicación.

En el mes de Octubre de acuerdo al Acta No. 310 del 24 Octubre de 2018, la Junta Directiva ratificó la venta de activos no Core y por ende el traslado de propiedades y equipo de uso propio a la categoría de activos no corrientes mantenidos para la venta por valor de MCOP\$1,631,559.

El activo objeto del plan de venta corresponde a la oficina comercial y administrativa en la ciudad de Medellín donde el corredor tiene operación, la expectativa de venta de la oficina es de 1 año contado a partir del momento de la autorización.

a) Saldo de los activos no corrientes mantenidos para la venta

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018		
	Saldo bruto final	Deterioro acumulada	Saldo neto final
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inmuebles	1,631,559	0	1,631,559
Totales	1,631,559	0	1,631,559

b) Movimiento neto los activos no corrientes mantenidos para la venta

	Bienes inmuebles	Total
	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero 2017	0	0
Adquisiciones	0	0
Retiros	0	0
Provisión	0	0
Reclasificación	1,631,559	1,631,559
Saldos Al 31 de diciembre de 2018	1,631,559	1,631,559

Nota 12. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	Años de vida útil	Años amortización remanente	Al 31 de Diciembre 2018			Al 31 de Diciembre 2017		
			Saldo Bruto	Amortización Acumulada	Activo Neto	Saldo Bruto	Amortización Acumulada	Activo Neto
			MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Sistema o software de equipos computacionales	5	5	163,023	143,928	19,095	119,527	119,340	18,187
Totales			163,023	143,928	19,095	119,527	119,340	18,187

Movimiento de los intangibles del período

	Al 31 de Diciembre de	Al 31 de Diciembre de
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo inicial	187	33,113
Menos Amortización del período	(24,588)	(32,926)
Adquisiciones	43,496	0
Saldo final	19,095	187

Método de amortización

El método de amortización utilizado por la entidad es el de línea recta, ya que es el que más se acomoda al tipo de activos que conforman este rubro.

Nota 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

En este rubro se encuentran todos los pasivos generados con los empleados al 31 de Diciembre 2018:

	Al 31 de Diciembre de 2018	Al 31 de Diciembre de 2017
	MCOP\$	MCOP\$
Cesantías	374,075	411,483
Intereses sobre cesantías	43,816	48,290
Vacaciones	544,015	463,841
Otros beneficios	608,563	856,647
Totales	1,570,469	1,780,261

Nota 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de Diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
	MCOP\$	MCOP\$
Comisiones y Honorarios	0	48,153
Cuentas por pagar a Aseguradoras	32,349	583,134
Obligaciones a favor de intermediarios	641	1,135,894
Retenciones y aportes laborales	299,200	502,142
Impuestos	442,994	463,462
Ingresos Diferidos	784,719	771,828
Cheques pendientes de cobro	18,705	14,324
Consignaciones por establecer	1,489	1,489
Diversas (1)	1,251,937	1,751,360
Totales	2,832,034	5,271,786

- (1) En esta cuenta se registran las cuentas por pagar a los proveedores de servicios administrativos y a las compañías de seguros por concepto de las primas netas generadas en la intermediación de seguros donde el pago de las mismas ha sido efectuado a Itaú Corredor de seguros, las partidas más representativas de esta cuenta se encuentran registradas a nombre de AXA Colpatria Seguros S.A., LA Equidad Seguros, SBS Seguros Colombia, Cardif Colombia, Seguros de vida Suramericana, Seguros Generales Suramericana.

Nota 15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de Diciembre de 2018 MCOP\$	Al 31 de diciembre de 2017 MCOP\$
Sobrantes de primas	9,832	19,797
Totales	9,832	19,797

Nota 16. OTRAS PROVISIONES

Corresponde al valor por concepto de aportes sociales pendiente de pagar.

	Al 31 de Diciembre de 2018 MCOP\$	Al 31 de Diciembre de 2017 MCOP\$
Parafiscales por pagar (1)	87,320	87,320
Totales	87,320	87,320

(1) Corresponde al pago que se debe realizar a la Unidad de gestión Pensional y Parafiscal - UGPP

CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

El Corredor de Seguros afronta un proceso civil en contra, caso donde una compañía de seguros desconoció siniestro a favor del cliente por incumplimiento de las garantías exigidas, el cliente reclama falta de asesoría por parte del Corredor, las pretensiones ascienden a MCOP\$1.674.894 y su probabilidad de pérdida, según calificación de los abogados, es eventual.

Nota 17. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición del rubro es la siguiente:

	Acciones Ordinarias 31 de Diciembre de 2018		Acciones Ordinarias 31 de Diciembre de 2017	
	Nº Acciones	% participación	Nº Acciones	% participación
Banco CorpBanca	19,194	79.985	19,194	79.985
Helm Llc	4,800	20.0025	4,800	20.0025
Inversiones Corpgroup Interhold Ltd	1	0.0042	1	0.0042
Corp Group Financial S.A	1	0.0042	1	0.0042
Corp Group Banking S.A.	1	0.0042	1	0.0042
	23,997	100	23,997	100

ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de Diciembre de 2018 MCOP\$	31 de Diciembre de 2017 MCOP\$
Capital Autorizado – 24.000 acciones comunes de valor nominal \$10 cada una	240,000	240,000
Capital por Suscribir	(30)	(30)
Capital Suscrito y pagado – 23.997 acciones	239,970	239,970

Reservas

	Al 31 de Diciembre de 2018 MCOP\$	Al 31 de Diciembre de 2017 MCOP\$
Reserva legal	1,673,279	1,673,279
	1,673,279	1,673,279

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad, por la asamblea general de accionista, las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Nota 18. INGRESOS ORDINARIOS

La siguiente es la composición de los ingresos por comisiones:

	31 de diciembre 2018	2017
Negocio tradicional	15.213.518	16.312.488
Bancaseguros	5.279.959	4.760.780
Otras comisiones en intermediación de seguros	44.854	314.797
Convenios con aseguradoras	73.470	0
	20.611.801	21.388.065

Negocio tradicional: Registra las comisiones por la intermediación en la colocación de pólizas, donde el negocio ha sido gestionado a través de la fuerza comercial de la entidad.

Bancaseguros: Registra las comisiones por la intermediación entre el banco Itaú y las compañías de seguro con las que se contratan las pólizas de los clientes del banco.

Otras comisiones en intermediación de seguros: Corresponde a las comisiones recibidas en la intermediación de pólizas donde el negocio se hace en compañía con otro intermediario de seguros (negocio sindicado).

Convenios con aseguradoras: Registra las comisiones a las que la entidad tiene derecho por el cumplimiento de los indicadores de ejecución en la colocación de pólizas de seguro.

ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S. A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 19. GASTOS

19.1 Gastos de Administración

A continuación la descomposición del rubro al 31 de Diciembre de 2018 y 2017:

	Al 31 de Diciembre de	
	2018 MCOP\$	2017 MCOP\$
Personal	12,364,968	13,878,201
Honorarios	260,828	278,342
Impuestos	409,893	484,322
Arrendamientos	443,878	647,272
Contribuciones y afiliaciones	38,040	42,002
Seguros	225,849	319,120
Servicios	333,249	385,872
Judiciales y notariales	1,158	2,269
Cámara de comercio	820	961
Mantenimiento y reparaciones	315,055	184,437
Gastos de viaje	98,342	125,996
Depreciaciones	129,780	75,745
Amortizaciones	28,297	114,305
Diversos (1)	2,530,408	2,109,138
TOTALES	17,180,565	18,647,982

(1) Diversos

	Al 31 de Diciembre de	
	2018 MCOP\$	2017 MCOP\$
Servicio de aseo y vigilancia	110,212	97,524
Organización de archivos	19,003	-
Servicios temporales	698,795	517,821
Publicidad y propaganda	150	756
Relaciones públicas	13,846	22,830
Transporte	337,579	327,756
Útiles y papelería	62,576	36,966
Publicaciones y suscripciones	4,152	3,990
Donaciones	1,032	617
Exámenes médicos	867	2,257
Cafetería	5,850	7,233
Portes y cables	22,601	39,955
Decoración oficinas	4,630	4,917
Varios	268,304	277,983
Gastos años anteriores (1)	330,432	-
Capacitación personal	6,608	4,203
Servicio comercial	581,463	683,880
Servicio de archivo correspondencia	5,491	15,719
Parqueadero	655	10,783
Cuota de sostenimiento	20,708	19,339
Administración del edificio	27,642	24,376
Activos fijos inferiores a 750.000	852	964
Riesgo operativo	4,021	774
Ajuste por pago de impuestos	4	4
Alimentación	2,935	7,477
Ajuste por diferencia en cambio	-	317
Registro cámara y comercio	-	173
Fotocopias	-	524
TOTALES	2,530,408	2,109,138

(1) Pago por corrección de la declaración de renta periodo gravable 2016.

19.2 Gastos de Ventas

A continuación, la descomposición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Al 31 de Diciembre de	
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Costos de cumplimiento	480	268
Costos ARL	613,354	585,414
Costos Seguros Generales	31,238	3,730
Costos Autos y SOAT	6,511	9,464
Costo Vida y Beneficios	0	1,463
Costos Bancaseguros	0	2,661
Costos Administrativos	667,656	763,558
Comisiones compartidas	0	166,721
TOTALES	1,319,239	1,533,279

Nota 20. OTROS GASTOS (INGRESOS)

A continuación, los otros ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Al 31 de Diciembre de	Al 31 de Diciembre de
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Reintegros y aprovechamientos (1)	(1,717,061)	(672,759)
Bancarios (2)	(46,656)	(129,556)
Impuestos asumidos	84,821	3,974
Diversos	629,291	103,202
TOTAL	(1,049,605)	(695,139)

1 Reintegros y aprovechamientos

	Al 31 de Diciembre de	Al 31 de Diciembre de
	2018	2017
	MCOP\$	MCOP\$
Otros	(557,495)	(322,275)
Otras recuperaciones de años anteriores	(490,671)	(219,673)
Otras recuperaciones	(11,716)	(130,811)
Reintegro de otras provisiones	(424,000)	0
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	(233,179)	0
TOTAL	(1,717,061)	(672,759)

2. Bancarios

	Al 31 de Diciembre de 2018 MCOP\$	Al 31 de Diciembre de 2017 MCOP\$
Otros intereses	(31,332)	(79,384)
Incremento valor del mercado	(15,324)	(50,172)
TOTAL	(46,656)	(129,556)

Nota 21. COSTOS FINANCIEROS

A continuación, los costos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Al 31 de Diciembre de 2018 MCOP\$	Al 31 de Diciembre de 2017 MCOP\$
Costos financieros	38,945	35,999
	38,945	35,999

Nota 22. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

Impuesto sobre la Renta y complementario de ganancia ocasional.

El 28 de diciembre de 2018, fue expedida la Ley 1943 por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general en la cual se dictan disposiciones tributarias dentro de las cuales se encuentra la modificación de las tarifas del impuesto de renta quedando estas para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 en el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente.

Igualmente estableció para las entidades financieras puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios así; para el año 2019, cuatro (4) porcentuales para una tarifa del 37%, para el año 2020, tres (3) puntos porcentuales para una tarifa del 35%, para el año 2021, tres (3) puntos porcentuales para una tarifa del 34% y para el año 2022 la tarifa de renta es el 30%.

Los puntos adicionales solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, para el año 2019 una base de MMCOP\$ 4.112.400 en adelante.

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016, la tarifa de impuesto sobre la renta es del 33% y 34%, aplica para los años 2018 y 2017 igualmente una sobretasa a este impuesto que aplica a una base gravable superior a MMCOP\$800, a las tarifas de 4% y 6%.

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 el gasto por impuesto a las ganancias se reconoció sobre la utilidad comercial depurada para llegar a una base fiscal, producto de ello, el Corredor liquida un impuesto corriente por un valor de MCOP\$1.173.840.

La sociedad no presenta créditos fiscales por concepto de pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva de ejercicios anteriores.

La sociedad tiene declaraciones de renta abiertas y sujetas a revisión de la DIAN correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017.

Resultado por impuestos

El efecto del gasto por impuesto a la renta y diferido durante los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018 y 2017, se compone de los siguientes conceptos:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
	MCOP\$	MCOP\$
Gastos por impuesta a la renta:		
Impuesto Renta año corriente	1,173,840	924,526
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Oxigenación y reverso de diferencias temporarias año corriente	413,302	(332,456)
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	1,587,142	592,070

De acuerdo con lo establecido en el art. 93 de la Ley 1819 del 2016, la renta líquida del Corredor de Seguros no debe ser inferior al tres por ciento (3.5%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El detalle del impuesto corriente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
	MCOP\$	MCOP\$
Saldo a favor en Renta 2015	-	1,284,791
Saldo a favor en Renta 2016	-	1,254,973
Anticipo de renta 2017	-	218,036
Anticipo de renta 2018	39,389	-
Saldo a favor en renta 2017	2,109,614	1,991,697
Saldo a favor en renta 2018	1,244,274	-
Retención Industria y Comercio	543	-
TOTAL CUENTA POR COBRAR	3,393,820	4,749,497

Reconciliación de la tasa de Impuesto Efectiva

El ingreso por impuesto a las ganancias se reconoció sobre la base de la mejor estimación del promedio ponderado de la tasa impositiva esperada para el año.

	31 de Diciembre 2018	31 de diciembre 2017
	MCOP\$	MCOP\$
Utilidad antes de Impuesto	2.694,455	1.332,195
Impuesto teórico	37 996,948	40 532,878
Diferencias Permanentes	11.17 301,074	3.37 44,955
Diferencias temporales	11.92 321,119	1.20 15,997
Diferencial de Tasas Reforma Tributaria	(1.19) (31,999)	(0.13) (1,760)
Tasa Efectiva - Gasto por Impuesto de Renta	58.90% 1,587,142	44.44% 592,070

Efecto de impuestos diferidos

A continuación, se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos del Corredor:

Activos por impuestos diferidos a Resultado	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
	MCOP \$	MCOP \$
Provisiones Bonificaciones Laborales, Prima de Antigüedad y Otras Laborales	225,168	566,591
Provisiones Administrativas	0	3,700
Total activos por impuestos diferidos	225,168	570,291
Pasivos por Impuestos Diferidos a Resultado	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
	MCOP \$	MCOP \$
Ajuste fiscal Equipo de Cómputo y Muebles y Enseres	(68,179)	0
Total pasivos	(68,179)	0
Pasivos por Impuestos Diferidos a Patrimonio	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
	MCOP \$	MCOP \$
Edificios	(316,677)	(405,091)
Bienes de Arte y Cultura	(6,260)	(6,260)
Total pasivos	(322,937)	(411,351)
 Total pasivos por impuesto diferido	 (391,116)	 (411,351)
 Impuesto Diferido Neto	 (165,948)	 158,940

Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). En el año 2017 El corredor no efectuó operaciones de este tipo por lo que no tuvo la obligación legal de presentar este reporte en el año 2018.

Nota 23. DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Para el año 2018 no se efectuó pago de dividendos.

Nota 24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas:

Empresas del Grupo Empresarial Itaú CorpBanca con quienes la Compañía efectúa transacciones comerciales de prestación de bienes y/o servicios.

Los miembros de la Junta Directiva y Administradores.

En cuanto a las operaciones efectuadas con los accionistas y vinculados económicos, las mismas se celebran y revelan bajo los mismos criterios y condiciones que los utilizados con terceros no vinculados.

El Grupo está controlado por Banco CorpBanca (constituida en Chile). En Colombia Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A. tiene operaciones recíprocas con las empresas del grupo así:

Ingresos

	Al 31 de Diciembre de 2018	Al 31 de Diciembre de 2017
	MCOP\$	MCOP\$
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.		
Intereses cuentas ahorro - Itaú CorpBanca	31,332	79,384
TOTALES	31,332	79,384

Gastos

	Al 31 de Diciembre de 2018	Al 31 de Diciembre de 2017
	MCOP\$	MCOP\$
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.		
Comisiones servicios bancarios	31,519	35,932
Intereses bancarios	0	67
Arriendos oficinas	443,878	641,444
TOTALES	475,397	677,443

Activos

	Al 31 de Diciembre de 2018	Al 31 de Diciembre de 2017
	MCOP\$	MCOP\$
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.		
Cuenta Corriente No. 013-22017-3	50,061	7,567
Cuenta Corriente No. 005-38018-3	21,391	74,271
Cuenta de Ahorros No. 005-50545-5	0	281,272
Cuenta de Ahorros No. 102-00410-5	19,785	354,119
	91,237	717,229

ITAÚ ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

	Al 31 de Diciembre de 2018	Al 31 de Diciembre de 2017
	MCOP\$	MCOP\$
ITAÚ MONEY MARKET No. 005250494-4	379,533	4,678
TOTALES	379,533	4,678

Nota 25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

Nota 26. GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de las obligaciones propias de buen Gobierno Corporativo los órganos sociales como la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, han seguido los lineamientos establecidos en los Estatutos y en el Código de Gobierno Corporativo, particularmente en cuanto a la convocatoria, quórum, envío de información, orden del día, elaboración de actas y demás aspectos relevantes para el buen gobierno de la Compañía.

Las actuaciones de la Administración se han tomado dentro de un marco de respeto por los derechos de los accionistas e inversionistas, a quienes se ha dado un trato igualitario y de transparencia en la gestión.

Durante el periodo comprendido entre el 01 enero y el 31 de diciembre de 2018, no se registran sanciones por parte de los entes de control.

Fue publicada en la página web la información más destacada de la Compañía, junto con los formatos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de publicación de Estados Financieros y sus anexos.

Nota 27. CONTROLES DE LEY

La Compañía desde su constitución ha dado cumplimiento al capital mínimo requerido, de acuerdo con la Circular Externa 007 de 1996, Capítulo 3°.

Nota 28. RECLASIFICACIONES

Para efectos comparativos con el año que termina en diciembre 31 de 2018, algunas cifras de los Estados Financieros del año inmediatamente anterior fueron reclasificadas, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el Plan Único de Cuentas. Esta reclasificación no afecta la situación financiera del Corredor.

Nota 29. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

29.1 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

El corredor adoptó la NIIF 15 lo que conlleva a cambios en las políticas contables y a ajustes en los montos reconocidos en los estados financieros. El principal cambio se detalla a continuación:

- (i) Presentación de los activos y pasivos de contratos

La Compañía ha cambiado de forma voluntaria la presentación de ciertos montos en el estado de situación financiera para reflejar la terminología de la NIIF 15:

- Los activos de contratos reconocidos en relación con servicios prestados no facturados antes se presentaban como parte de las cuentas por cobrar comerciales, a continuación, el detalle de este cambio:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos de contratos		
Comisiones por convenios con aseguradoras (i)	87.430	0
Total activos	<u>87,430</u>	<u>0</u>

29.2 Instrumentos Financieros

El Corredor ha adoptado la NIIF 9 emitida por el IASB en julio de 2014 considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2018, que dio como resultado cambios en las políticas contables, que no generaron impactos en el patrimonio. El Corredor no adoptó anticipadamente ninguna de las versiones de NIIF 9 en periodos anteriores.

La anterior norma aplica fundamentalmente para la preparación de los estados financieros consolidados debido a las excepciones previstas en el Decreto 2420 de 2015.

El Corredor concluyó que el modelo actual de reconocimiento de pérdidas crediticias para cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo y cuyo vencimiento es menor a 12 meses, cumple con los requerimientos de IFRS 9 "Instrumentos Financieros" utilizando un enfoque simplificado que reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, por lo tanto la aplicación de la NIIF 9 no generó cambios en el deterioro registrado para estas cuentas en el Corredor.

En consecuencia, para las revelaciones de las notas, las modificaciones generadas a las revelaciones de la NIIF 7 solo se han aplicado al periodo actual. El periodo de información comparativa divulga las revelaciones hechas en el año anterior.



Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Corredor o de terceros que estén en poder del Corredor

A los señores Accionistas de
Itaú Corredor de Seguros Colombia S. A.

19 de febrero de 2019

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Itaú Corredor de Seguros Colombia S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 en el corredor hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del corredor de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias del Corredor que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos del Corredor y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la administración del Corredor

La administración del Corredor es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones del Corredor se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.



A los señores Accionistas de
Itaú Corredor de Seguros Colombia S. A.

19 de febrero de 2019

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores del Corredor se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración del Corredor para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores del Corredor de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Corredor o de terceros que estén en poder del Corredor al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Corredora aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por el Corredor son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Corredor o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración del Corredor son adecuados.



A los señores Accionistas de
Itaú Corredor de Seguros Colombia S. A.

19 de febrero de 2019

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos del Corredor, actas de Asambleas de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Corredor de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos del Corredor durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por el Corredor en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control del Corredor y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cuentas por cobrar, inversiones, ingresos, manejo del efectivo, depósitos de clientes, pagos a terceros y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por el Corredor para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la administración de los riesgos operativos - SARO y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por el Corredor a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambiar de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



A los señores Accionistas de
Itaú Corredor de Seguros Colombia S. A.

19 de febrero de 2019

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2018:

1. En el Corredor hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corredora o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 80% han sido implementadas y el 20% se encuentra en proceso de implementación por parte del Corredor.
2. Los actos de los administradores del Corredor se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. El Corredor cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con administración de los riesgos operativos – SARO, y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Itaú Corredor de Seguros Colombia S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yenny Paola Siachoqué Ortiz'.

Yenny Paola Siachoqué Ortiz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 173128-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.